

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1988



Publicaciones de la  
FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
DIRECTOR: ANTONIO BENEJUN FERREIRA

# ARCHIVO HISPALENSE



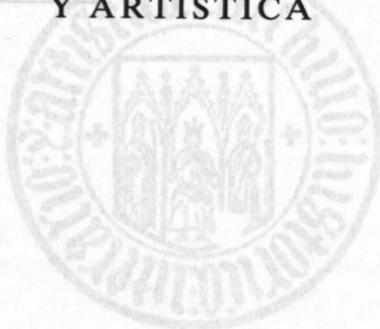
REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

## ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
DERECHOS HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

2.<sup>a</sup> ÉPOCA  
AÑO 1988



TOMO LXXI  
NÚM. 218

Deposito Legal SE - 25 - 1928 I. S. N. 0510 - 4067

Impreso en Gráficas del Exportador - C/ Caracul, 12 - Jerez



*Publicaciones de la*

*EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA*

*DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA*

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
LITERARIA  
ARTÍSTICA

---

**RESERVADOS LOS DERECHOS**

---

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

---

Impreso en Gráficas del Exportador - C/. Caracuel, 15 - Jerez



# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.<sup>a</sup> ÉPOCA  
AÑO 1988



TOMO LXXI  
NÚM. 218

SEVILLA, 1988

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2.ª ÉPOCA

1988

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Número 218

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.<sup>a</sup> DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 y 422 87 31

41071 SEVILLA (ESPAÑA)

Impreso en Gráficas del Expositores - C/ Carnicerías, 15 - Jerez

## SUMARIO

<b>ARTÍCULOS</b>	Páginas
<b>HISTORIA</b>	
RUFO YSERN, Paulina: <i>Andalucía en la Guerra de Sucesión</i> .....	3
SEGURA, Cristina: <i>Las ordenanzas de la Puebla de Cazalla</i> .....	27
ESCACENA CARRASCO, José Luis: <i>El poblamiento medieval de la comarca sevillana de «La Ribera» a través del registro arqueológico</i> .....	35
SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: <i>El terremoto de 1755 en Sevilla y la mentalidad local</i> .....	57
<b>LITERATURA</b>	
WAGNER, KLAUS: « <i>Compendio y memoria de algunos libros y autores que tratan del Santo Rey don Fernando</i> »: <i>Una bibliografía inadvertida del siglo XVII</i> .....	77
PÉREZ CUSTODIO, Violeta: <i>El poema IV, I de Propercio y la «Elegía a las ruinas de Itálica» de Rodrigo Caro</i> ..	123
GÓMEZ CANSECO, Luis: <i>De Rodrigo Caro a Juan de Robles: una epístola inédita en verso latino</i> .....	137
TERUELO NÚÑEZ, María Sol: <i>Un aspecto del andalucismo de los Álvarez Quintero</i> .....	147
<b>ARTE</b>	
DÍAZ MACÍAS, Pedro: <i>Lacerías y alicatados de la donación Kith: Teoría de las labores ornamentales moriscas</i> ...	155
SERRERA, Juan Miguel: <i>Varia murillesca: expolios y restauraciones</i> .....	179

CAMPOS CARRASCO, Juan M. y MORENO MENAYO, María Teresa: <i>Excavaciones en la muralla medieval de Sevilla. El lienzo de la Macarena</i> .....	187
GALERA ANDRÉU, Pedro: <i>Pintura sevillana en Jaén: Lorente Germán y Ruiz Soriano</i> .....	207

## MISCELÁNEA

GÓMEZ CAMACHO, Alejandro: <i>El expediente de órdenes de Rodrigo Caro</i> .....	215
---	-----

## LIBROS

### Temas Sevillanos en la prensa local (mayo-agosto, 1988)

REAL HEREDIA, José J. ; ZAHINO PEÑAFORT, Luisa .....	225
---	-----

### Crítica de Libros

GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: <i>Las vías romanas de Málaga</i> . G. Carrasco Serrano .....	241
MARTÍN, Fernando: <i>Catálogo de la plata del patrimonio nacional</i> . María Jesús Sanz .....	244
VÁZQUEZ LESMES, Rafael: <i>Córdoba y su Cabildo Catedralicio</i> . Lutgardo García Fuentes .....	248
WAGNER, Klaus: <i>Catálogo abreviado de las obras impresas del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Sevilla: España y Portugal</i> . Julián Martín Abad .....	251
WOLF, Kenneth Baxter: <i>Christian Martyrs in Muslim Spain</i> . Manuel González Jiménez .....	255
GRIFFIN, Nigel: <i>Spanish Incunabula in The John Rylands University Library of Manchester</i> . Klaus Wagner ....	257
PESSOA, Fernando: <i>35 Sonetos Ingleses (Homenaje: 1888- 1988)</i> . Alberto García Ulecia .....	259

# ANDALUCÍA EN LA GUERRA DE SUCESIÓN (1475-1480)

## I.- INTRODUCCIÓN

Con el fallecimiento de Enrique IV, el 12 de diciembre de 1474, comenzó abiertamente en Castilla el enfrentamiento entre los partidarios de la princesa doña Isabel y de su marido, don Fernando de Aragón, y los que promovían la sucesión al trono de la infanta doña Juana, hecho que se venía adviniendo desde que en 1470, a raíz del matrimonio de su hermana, el rey invalidara el acuerdo firmado en Guisando en 1468 y declarara heredera a Juana.

Aprovechando la situación creada el marqués de Villena, don Juan Pacheco, los señores de Vizcaya y los nobles, pero esta vez en torno a doña Juana (1). Sin embargo, la mayoría de los miembros del estamento nobiliario prefirieron no pronunciarse en ese momento, actitud que favoreció a los nuevos consortes, que comenzarán a desarrollar una labor de atracción de aquellos nobles que deseaban la restitución del orden político y social en el reino. Como señala M.<sup>a</sup> Isabel del Val, evitando los enfrentamientos, defendiendo las propiedades de la monarquía frente a las frecuentes enajenaciones, etc., Isabel acabó convenciendo a los defensores del poder monárquico de que ella era la defensora de los derechos y deberes de la Corona y, por tanto, de sus propios intereses (2).

En Andalucía, tanto Sevilla como Jerez, Úbeda y Jaén habían reconocido como heredera a doña Isabel. Córdoba, dominada por don

(1) La razón de su cambio estaría en que el valido se habría dado cuenta de que Isabel era una convencida defensora del poder monárquico y de que su objetivo era fortalecer la autoridad real, frente a la pretensión del marqués de mantener el dominio de la nobleza sobre la Corona y, por tanto, sobre el gobierno del reino. Cfr. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*. Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 1955, págs. 167 y ss.

(2) VAL VALDIVIESO, M.<sup>a</sup> I. del: *Los señores nobiliarios durante el reinado de Enrique IV*. «Hispania», 130, Madrid, 1975, págs. 279-283.



## ANDALUCÍA EN LA GUERRA DE SUCESIÓN (1475-1480)

### 1.- INTRODUCCIÓN

Con el fallecimiento de Enrique IV el 12 de diciembre de 1474, comenzó abiertamente en Castilla el enfrentamiento entre los partidarios de la princesa doña Isabel y de su marido, don Fernando de Aragón, y los que promovían la sucesión al trono de la infanta doña Juana, hecho que se venía adivinando desde que en 1470, a raíz del matrimonio de su hermana, el rey invalidara el acuerdo firmado en Guisando en 1468 y declarara heredera a Juana.

Aprovechando la situación creada, el marqués de Villena, don Juan Pacheco, había decidido reconstruir una liga de nobles, pero esta vez en torno a doña Juana (1). Sin embargo, la mayoría de los miembros del estamento nobiliario prefirieron no pronunciarse en ese momento, actitud que favoreció a los nuevos consortes, que comenzarán a desarrollar una labor de atracción de aquellos nobles que deseaban la restitución del orden político y social en el reino. Como señala M.<sup>a</sup> Isabel del Val, evitando los enfrentamientos, defendiendo las propiedades de la monarquía frente a las frecuentes enajenaciones, etc... Isabel acabó convenciendo a los defensores del poder monárquico de que ella era la defensora de los derechos y deberes de la Corona y, por tanto, de sus propios intereses (2).

En Andalucía, tanto Sevilla como Jerez, Ubeda y Jaén habían reconocido como heredera a doña Isabel. Córdoba, dominada por don

(1) La razón de su cambio estribaría en que el valido se habría dado cuenta de que Isabel era una convencida defensora del poder monárquico y de que su objetivo era fortalecer la autoridad real, frente a la pretensión del marqués de mantener el dominio de la nobleza sobre la Corona y, por tanto, sobre el gobierno del reino. Cfr. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*. Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 1959, pág. 167 y ss.

(2) VAL VALDIVIESO, M.<sup>a</sup> I. del: *Los bandos nobiliarios durante el reinado de Enrique IV*. «Hispania». 130. Madrid, 1975, págs. 279-280.



Alfonso de Aguilar, y Ecija, con don Fadrique Manrique y Luis Portocarrero al frente, siguieron la opinión del marqués de Villena (3).

El 13 de diciembre de 1474 Isabel era proclamada reina en Segovia, y como tal fue reconocida por la mayoría de las ciudades del reino, mientras que Juana no fue proclamada ni siquiera en las localidades gobernadas por sus partidarios. Asimismo, la práctica totalidad de los grandes linajes —a excepción de los Pacheco y los Estúñiga— aceptaron su legitimidad (4). El estallido de una insurrección pro-isabelina en Alcaraz en marzo de 1475 sirvió de detonante para el inicio de las hostilidades: los portugueses, concentrados en Arronches, penetran en Castilla en mayo de ese mismo año. El día 25 el rey de Portugal y sus partidarios proclamaban reina a la princesa Juana en Plasencia (5).

## 2.- PARTICIPACIÓN DE LOS ANDALUCES EN LA GUERRA

Como ocurría en gran parte de la nobleza castellana, la actitud de los Grandes andaluces ante la perspectiva de la guerra no estaba bien definida. Aunque, como señalamos con anterioridad, ya desde que se planteó la cuestión de la sucesión de Enrique IV se habían ido delimitando en el país dos posturas —la de quienes apoyaban a Isabel y la de los partidarios de Juana—, eran muchos los que no se habían decantado por ninguna de las dos.

A decir de los cronistas, en Andalucía eran don Pedro Enriquez, Adelantado Mayor, don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, y el conde de Cabra, don Diego Fernández de Córdoba, quienes se habían mostrado más favorables al partido que promovía la sucesión de Isabel, como lo habían hecho a su matrimonio con don Fernando (6).

(3) A. de PALENCIA. D(écada) II, L(ibro) III, c(apítulo) VI. *Crónica de Enrique IV*, vol. I (Ed. A. Paz y Meliá). Madrid, Atlas (B.A.E., t.CCLVII), 1975, págs. 318-319.

(4) SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Política Internacional de Isabel la Católica*, vol. I (1468-1481). Valladolid, Instituto «Isabel la Católica» de Historia Eclesiástica, 1965, pág. 80.

(5) SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Historia de España*, vol. XVII, 1.º. *La España de los Reyes Católicos*. (Dir. R. Menéndez Pidal). Madrid, Espasa Calpe, 1983, págs. 94-98.

(6) ZURITA, J.: *Anales de la Corona de Aragón*, L. XVIII, c. XX y LI. (Ed. A. Canellas López). Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), 1977, vol. 7, págs. 591 y 703. Sobre las negociaciones mantenidas con los Grandes andaluces respecto al matrimonio de los RR.CC., vid. PALENCIA, D. II, L. I, c. VIII. *Crónica...* Ob. cit, vol. I, págs. 273-274. VALERA, Mosén D. de: *Memorial de Diversas Hazañas*, c. XLIII. (Ed. J. de Mata Carriazo). Madrid, Espasa Calpe, 1941, págs. 147-149.



Sin embargo, una vez declaradas las hostilidades la actitud de los nobles se hace más cauta. Como afirma Bernáldez con respecto a la postura de los Grandes castellanos en general «... e con ellos avia otros muchos declarados, e otros no del todo aclarados, otros a 'viva quien vence'». Y añade: «las parcialidades de los cavalleros no cessaban, cada uno buscando favores e haciendo ligas, unos declarándose por una parte, otros por otra; otros dilatando tiempo, no queriendo declararse, porque esperaban la entrada del rey de Portugal» (7). Sea o no exagerada esta visión, lo cierto es que la mayoría esperaban, expectantes, el desarrollo de los acontecimientos, y no fueron definiéndose sino de forma tibia, paulatina y poco comprometedora para sus propias personas, atentos primordialmente a que fuese cual fuese el resultado del conflicto, éste no tuviera consecuencias negativas para sus bienes y el control de sus parcelas de poder (8). En el caso de Andalucía los Reyes temían, además, el reverdecimiento de los enfrentamientos de bandos que habían protagonizado su historia más reciente, favorecidos y favorecedores del clima de guerra. Es por ello que ya en abril de 1475 envían a Gómez Suárez de Figueroa para que procurase «convenirlos» o «suspenderles el rompimiento y asonadas de nuevas armas civiles» (9).

Los nobles andaluces menos favorables a la Reina eran don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, don Alfonso de Aguilar y don Luis Portocarrero, de cuya fidelidad a la causa portuguesa daba el marqués de Villena seguridades a Alfonso V, contando además con que les seguirían las ciudades que controlaban: Jerez, Córdoba y Ecija, respectivamente. A ellas se unirían la ciudad de Baeza y ciertos castillos de la tierra de Jaén, ocupados desde el principio de la guerra por fuerzas del marqués de Villena. Don Diego López Pacheco afirmaba, pues, que a excepción de Ubeda, Jaén y Sevilla, toda Andalucía le seguiría (10).

(7) BERNÁLDEZ, A.: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. (Ed. M. Gómez Moreno y J. de Mata Carriazo). Madrid, Real Academia de la Historia, 1962, págs. 28-29.

(8) Llevando a su máxima expresión esta idea Palencia afirma que «...antes de que la reina doña Isabel llegase a la frontera de Portugal, empezaron a confabularse los nobles de Andalucía para no desprenderse de cuanto tiránicamente se habían apoderado». PALENCIA, D. III, L. XXVIII, c. IX. *Crónica...* Ob. cit., vol. II (B.A.E.), t. CCLVIII), p. 28.

(9) ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla...* L. XII, 1475-4. Madrid, 1796, vol. III, págs. 72-73.

(10) PALENCIA, D. III, L. I, c. VI. *Crónica...* Ob. cit., vol. II, pp. 169-170. ZURITA, *Anales...*, L. XIX, c. XVIII. Ob. cit., vol. 8, pp. 81-82. Cfr. PULGAR, H. del: *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón*. Madrid, Atlas (B.A.E., t. VII), 1953, 2.<sup>a</sup> parte, c. XXXII, pág. 280.

Del marqués de Cádiz y del señor de Aguilar se esperaba que fuesen partidarios de Portugal «... por ser casados con dos hermanas del marqués de Villena é por las grandes mercedes que de parte del rey de Portugal les eran prometidas» (11). Palencia les atribuye simpatías hacia el partido portugués en los contactos previos mantenidos con el mismo. Según su versión, aunque los tres nobles citados habrían dado respuesta satisfactoria, «... aplazaron más patente demostración de sus propósitos, creyendo bastante por el momento emplear artes en favor de la causa portuguesa» (12). El hombre escogido por el rey de Portugal para «suscitar novedades» en Andalucía sería Gonzalo de Saavedra, comendador de Montalbán, encargado de «...apoderarse de la opinión vacilante de muchos andaluces», entre ellos su yerno Alfonso de Guzmán y su hijo Fernando Arias de Saavedra, para «...trastornarlo todo en favor del partido de Don Alfonso» (13). Su muerte haría perder al monarca luso uno de sus apoyos más claros en la zona.

## 2.1.- REINO DE SEVILLA

En el ámbito sevillano el marqués de Cádiz no acababa de formar postura. Su parentesco con el linaje Pacheco sería la causa de que tanto el marqués de Villena como don Rodrigo Téllez Girón mantuviesen con él varias entrevistas —en Estepa, Osuna y Morón— convenciéndose de que «un mismo intento» les ligaba. También el autor de la *Crónica Incompleta* da el nombre de don Rodrigo Ponce de León como uno de los partidarios de Portugal. Se conserva, además, una carta, enviada al marqués por Alfonso V (fecha en Estremoz el 27 de diciembre de 1474) pidiéndole que reconociese a doña Juana como reina de Castilla, lo que demuestra que el monarca portugués lo consideraba como uno de sus posibles partidarios (14). Sin embargo, a pesar de sus eventuales inclinaciones, don Rodrigo no llegó a declararse por ninguno de los bandos enfrentados, limitándose de momento a fortificar y aprovisionar previsoramente las fortalezas que ocupaba: Jerez, Alcalá de Guadaira y Constantina. Nada sabemos de cierto sobre cierta ayuda prestada supuestamente por el marqués de Cádiz y otros caballeros andaluces al marqués de Villena ante la defección de

(11) PULGAR. *Ibid.*, c. XXII, págs. 270-271.

(12) PALENCIA, D. III, L. II, c. V. *Crónica...* Ob. cit, vol. II, págs. 190.

(13) PALENCIA, D. III, L. XXIV, c. II. *Ibid.* pp. 232-233.

(14) PALENCIA, D. III, L. XXIV, c. X; L. XXV, c. III y V. *Ibid.*, págs. 249-251, 260 y 263. *Crónica Incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476). Según un manuscrito anónimo de la época.* (Ed. J. Puyol). Madrid, Tipografía de Archivos, 1934, título XIII, págs. 135-136. *Colección Diplomática de las Memorias de D. Enrique IV de Castilla*, vol. II. Madrid, Real Academia de la Historia, 1835-1913, n.º CCVIII, págs. 707-708.

Alcaraz, ni de una promesa que Palencia asegura que le hizo a don Rodrigo Téllez de enviarle 150 lanzas de Ecija donde él quisiese, aunque está demostrada su colaboración con los portugueses en ciertas expediciones marítimas (15).

En todo caso, la victoria castellana de Toro en marzo de 1476 decidiría a los nobles más reticentes a abandonar su pasividad y mostrar su reconocimiento a doña Isabel. Sobre este punto la *Crónica Incompleta* dice, muy expresivamente: «Ya veyan los grandes del Reyno la grand quiebra de los que en el partido de don Alonso, rey que se llamaba de Castilla, avia, y cómo el marqués de Villena era casi perdido, y todos los que de su opinión estavan, aquello mesmo de sus estados temían» (16).

En abril de 1476 el marqués de Cádiz envió mensajeros a las Cortes de Madrigal para mostrar acatamiento a los Reyes Católicos, que lo aceptaron con toda generosidad, aunque tampoco tenían razones para adoptar otra postura, ya que, según aclaraban en la carta de perdón, nunca había actuado en su deservicio (17). El 21 de mayo de ese mismo año, en consideración a la fidelidad mostrada por don Rodrigo, le nombran capitán del «reino» de Andalucía —exceptuando al obispado de Córdoba— con amplias atribuciones y el encargo de hacer la guerra a Portugal y a sus partidarios por mar y tierra (18). Este mismo cargo darán los Reyes al duque de Medina Sidonia. Según Palencia, el marqués se habría mostrado muy agradecido al honor que se le hacía, y entró en contacto con el duque para darle seguridades «...de que no había querido aceptar el compromiso hasta saber si le era grato compartirle con él» (19).

Cualquier roce que pudiera haber existido anteriormente quedó definitivamente zanjado durante el viaje que los Reyes realizaron a Andalucía. Desde la entrada de la Reina en Sevilla, el 29 de julio de

(15) PALENCIA, D. III, L. II, c. VI; L. XXV, c. III y V; L. XXX, c. IV. *Crónica...* Ob. cit., vol. II, págs. 192-193, 260 y 263; vol. III, págs. 60-62. Palencia asegura que entre las medidas adoptadas por don Rodrigo Ponce estaría también la de intentar ganarse la amistad del rey granadino y de algunos montañeses de su reino, e incluso solicitar una entrevista reservada al duque de Medina Sidonia.

(16) *Crónica Incompleta...*, tit. XLIX. Ob. cit., p. 297.

(17) Vid. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 1476, abril nº 243, 251, 195, 248, 204, 239, 245, 180, 181.

(18) A.G.S., R.G.S., 1476, mayo nº 351.

(19) PALENCIA, D. III, L. XXVII, c. I. *Crónica...* Ob. cit., vol. II, p. 302. Ignorando la oposición del duque, don Rodrigo Ponce de León aceptó el cargo de mandar la hueste armada andaluza contra los portugueses. En respuesta, don Enrique de Guzmán retiró el permiso otorgado en Marchenilla para que el marqués pescara libremente los atunes en las costas gaditanas, alegando los imprescriptibles derechos de su primogénito.

1477, el duque de Medina Sidonia habría tratado de indisponer a doña Isabel con don Rodrigo Ponce de León, asegurando que «...había tratado con el Rey de Portugal cosas criminosas en su deservicio» y acusándole de oprimir a los vecinos de Jerez, Alcalá de Guadaíra y otras localidades que estaban bajo su control, además de favorecer a los alcaldes que se resistían a restituir a la ciudad las fortalezas que mandaban. Enterado el marqués de ello, compareció ante la Reina de forma secreta, presentándose de noche y sin escolta en los Reales Alcázares, solicitando ser recibido por S.M. Era la primera vez que entraba en Sevilla desde que su rival lo expulsara en 1471. Negó todas las acusaciones vertidas en su contra y se puso a disposición de S.A., solicitando perdón por los excesos cometidos. Alegaba en su descargo que, aunque no había servido a los Reyes en la contienda, como hubiera sido deseable, ésto se debió a los «impedimentos é guerras grandes» que le eran hechas por don Enrique de Guzmán, y, en todo caso, nunca había servido al soberano portugués. Se mostró, además, dispuesto a restituir todas las fortalezas que ocupaba, actitud que justificaba en sus enfrentamientos con el citado duque (20).

Su obediencia se haría totalmente efectiva durante el desplazamiento que los Reyes realizaron a Jerez de la Frontera en octubre de 1477, tras haber sido festivamente recibidos por don Rodrigo en Rota. Como señala Palencia, quienes esperaban de S.S.M.M. una actitud más firme con respecto al marqués y que se les hiciese justicia de sus pasados desmanes, quedaron defraudados (21). Sin embargo, a pesar de la favorable acogida que los monarcas le hicieron, no permitieron su vuelta a Sevilla, en evitación de que nuevos enfrentamientos con su tradicional adversario perturbara el orden que habían establecido en la ciudad (22).

El otro gran magnate del área sevillana, el duque de Medina Sidonia, se había mostrado siempre partidario de doña Isabel, aunque no acompañara esa posición con una mayor actividad en defensa de la Reina. También había sido tanteado por enviados del rey de Portugal, ya que de él «...no se tenía claro concepto», según Palencia, pero los agentes no encontraron respuesta positiva en el joven don Enrique de Guzmán. Esto no obstante, el mismo cronista le atribuye cierto acer-

(20) PULGAR. *Crónica...*, 2.<sup>a</sup> p., c. LXXI. Ob. cit., págs. 326-327. PALENCIA, D. III, L. XXX, c. IV *Crónica...*, Ob. cit., vol. III, págs. 60-61. Palencia afirma que la comparecencia tuvo lugar ante el Rey mientras que, según Bernáldez, fue ante ambos monarcas: *Memorias...*, c. XXIX. Ob. cit. pág. 67.

(21) PALENCIA. D. III, L. XXX, c. IV y V. *Ibíd.*, págs. 61-63. BERNÁLDEZ. *Ibíd.*, c. XXX, pág. 69.

(22) PULGAR. *Crónica...*, 2.<sup>a</sup> p., c. LXXV. Ob. cit., pág. 330.



camiento al partido portugués o, al menos, no un rechazo total: al intentar atraérselo «*La respuesta del duque don Enrique fue tan ambigua que no dio prenda segura de amigo ni de enemigo*» (23).

No creemos encontrar en esas afirmaciones grandes visos de verosimilitud, ya que, como hemos indicado anteriormente, el duque de Medina se había comprometido en diversas ocasiones a seguir el partido de don Fernando y doña Isabel, bien por convicción, bien porque esperara alcanzar de los nuevos monarcas, entre otras cosas, su apoyo para la obtención del maestrazgo de Santiago (24). El duque no perdería las esperanzas a este respecto, y durante varios años mantuvo una fuerte rivalidad con don Alfonso de Cárdenas, comendador mayor de León de dicha Orden y uno de los más firmes candidatos al cargo —que acabaría obteniendo en noviembre de 1477—, que llegó a plasmarse en encuentros armados (25). Como consecuencia de todo ello, la resistencia que se podía ofrecer frente al ejército portugués en la frontera extremeña se encontraba muy debilitada. Es por ello que se comisionó al cronista Palencia y al doctor Antonio Rodríguez de Lillo para que intentaran resolver las diferencias existentes, misión que no tuvo éxito (26).

(23) PALENCIA. D. III, L. II, c. V. *Crónica...*, Ob. cit. vol. II, págs. 189-190.

(24) BERNÁLDEZ. *Memorias...*, c. XXXIX. Ob. cit., pág. 67. PALENCIA D. II, L. VII, c. V. *Ibid.*, págs. 77-79. ZURITA. *Anales...*, L. XVIII, c. LI. Ob. cit., vol. 7, págs. 703-704. BARRANTES MALDONADO asegura que el Rey escribió al duque invistiéndole con el maestrazgo, aunque a él «...le pareció que no era bien tomar título de maestro hasta tener el maestrazgo», razón por la cual se confederó con el conde de Feria e intentó ganar ciertas villas de la Orden. *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, L. VIII, c. VII y XI. Madrid, Real Academia de la Historia, 1857, vol. II, págs. 254 y 264-269.

(25) VALERA. *Memorial...*, c. XCVI. Ob. cit., págs. 278-280. PALENCIA. D. III, L. I, c. X y L. XXX, c. VIII. *Ibid.*, vol. II, pág. 176 y vol. III, págs. 68-70. Contaba el duque con el apoyo del conde de Feria don Gómez Suárez de Figueroa, declarado enemigo de Cárdenas, y, sobre todo, de su yerno, Pedro Portocarrero, hermano del marqués de Villena, que tenía las fortalezas de Jerez de los Caballeros y los Santos de Maimona de la Orden de Santiago. El 9 de enero de 1475 don Enrique de Guzmán salía de Sevilla al frente de 2.000 caballos, entre los que se encontraban don Martín de Córdoba, hijo del conde de Cabra, y Martín Alonso de Montemayor. En Fregenal se unió al conde de Feria, derrotado por Cárdenas en su ataque a la fortaleza de Jerez de los Caballeros, después de haber ocupado los Santos de Maimona. Fracasado un nuevo ataque a Jerez, el duque tomó la fortaleza de Ribera y se apoderó del llano de Fuente de Cantos. El comendador Cárdenas, que no le hacía presentado batalla en Llerena, le infligió una fuerte derrota en Guadalcanal el 7 de febrero, haciéndole perder así sus últimas posibilidades de acceder al maestrazgo. Los enfrentamientos continuarían, sobre todo, en la zona fronteriza de la tierra de Sevilla, por las hostilidades de la gente de Cárdenas hacia los de Cumbres, Mayores, Fregenal, etc... PALENCIA, D. III, L. I, c. X y L. XXVIII, c. IX. *Ibid.*, vol. II, págs. 176-180 y vol. III, págs. 28-29. BERNÁLDEZ. *Ibid.*, c. XL, págs. 87-90. *Ibid.*, L. XIX, c. XXIII, págs. 101-102.

(26) PALENCIA. D. III, L. III, c. X. *Ibid.*, vol. II, págs. 224-225.

Don Enrique de Guzmán envió sus poderes para jurar en Segovia a la princesa Isabel como reina de Castilla y León, tanto en su nombre como en el del cabildo de Sevilla, anticipándose con ello a la solicitud enviada en este sentido por los Reyes con su maestresala Pedro de Silva, encargado de recibir los homenajes de quienes no pudiesen desplazarse personalmente (27). Los monarcas castellanos confiarían en la fidelidad del duque, porque el 21 de mayo de 1476 le nombraban capitán del «reino» de Andalucía. En 1475 le habían confirmado la tenencia de los Alcázares y Atarazanas de Sevilla, con derecho a dos votos en el concejo (28). Según Pulgar, el duque de Medina sería, junto a los condes de Cabra y Paredes, el defensor de Andalucía frente a los posibles ataques del partido contrario. A ellos se podría añadir, como ya dijimos, el nombre del Adelantado don Pedro Enríquez, al que los Reyes confirman el 29 de abril de 1476 unas amplias atribuciones en materia de salvaguarda del orden y ejercicio de la justicia en Andalucía (29).

En todo caso, como afirma M.A. Ladero, «...la cautela del duque muestra su deseo de no comprometerse demasiado» (30). No obstante, como veremos, don Enrique participó con fuerzas propias y del concejo de Sevilla en los conflictos fronterizos que se desarrollaron durante la guerra, y realizando ataques que, si no muy importantes militarmente, suponían un desgaste económico y de fuerzas para los habitantes de esa zona. En ocasiones se trataría de respuestas a los ataques portugueses en el lado castellano y acciones defensivas de las localidades de frontera. En otras, lo que se pretendía con las correrías y talas era «molestar al enemigo», como muy gráficamente expone Palencia. Asimismo, el duque contribuiría con tropas a las acciones llevadas a cabo por otras personas como, por ejemplo, el clavero de Alcántara don Alfonso de Monroy (31).

Las veleidades militares del duque de Medina Sidonia no durarían mucho. Tenía siempre la excusa de atender a la defensa de Sevi-

(27) ORTIZ DE ZÚÑIGA. *Anales...*, L. XII, 1474-7. Ob. cit., vol. III, págs. 67-68. Cfr. BARRANTES MALDONADO. *Ilustraciones...*, L. VIII, c. VII. Ob. cit., vol. II, pág. 250.

(28) A.G.S., R.G.S., 1476, mayo f.º 350. *Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla* (Ed. R. Carande y J. de Mata Carriazo). Sevilla, Universidad-Excmo. Ayuntamiento, 1929-1968. I, 25. Vol. I, pp. 44-48. R.G.S., 1475, septiembre f.º 625. *Tumbo...* I, 36. Ob. cit., vol. I, págs. 69-71. Vid. PALENCIA, D. III, L. XXVIII, c. I. *Crónica...* Ob. cit., vol. II, págs. 301-303.

(29) PULGAR. *Crónica...*, 2.ª p., c. XXII. Ob. cit., pp. 270-271. A.G.S., R.G.S., 1476, abril f.º 259. *Tumbo...*, I, 94. Ob. cit., vol. I, págs. 186-188.

(30) LADERO QUESADA, M.A.: *Andalucía en el siglo XV. Estudios de Historia Política*. Madrid, C.S.I.C., 1973, pág. 140.

(31) PALENCIA, D. III, L. XXV, c. II y L. XXVIII, c. VI *Crónica...*, Ob. cit., vol. II, pág. 258 y vol. III, págs. 22-23.

lla frente a una posible acción del marqués de Cádiz desde Alcalá de Guadaíra para no abandonar la ciudad. Palencia, siempre suspicaz, afirma que los sevillanos estaban irritados con el duque por la desconfianza que les merecía su lealtad respecto a los monarcas, ya que «...les constaba que por secretas condescendencias suyas recorrían los enemigos a su antojo los pueblos, y se atrevían a guerrear en tierras muy distantes de la propia» (32). En junio de 1476 los Reyes Católicos le reprocharían que mientras las tropas portuguesas habían atacado Castilla el duque no había intentado hacer lo propio sobre las desprotegidas villas fronterizas y se había atrevido a firmar una tregua con las mismas. Le requerían, por tanto, para que, modificando su actitud, penetrase en Portugal, obligando a Alfonso V a abandonar la lucha emprendida para acudir en defensa de sus fronteras. Ante la negativa del duque a incurrir en el «deshonor» de violar los pactos firmados, le amenazaron con conceder fuerzas al marqués de Cádiz con tal fin, despachando por último un mensajero hacia Jerez, a pesar de las protestas y las amenazas del duque (33).

La llegada de la Reina a Sevilla ofreció a don Enrique de Guzmán una inmejorable ocasión para mostrarle su fidelidad. Bernáldez asegura que el duque no opuso ninguna resistencia a entregar a doña Isabel «las llaves de todo». Palencia, por el contrario, encuentra en él una actitud reticente a dejar en manos de la Reina los puntos claves que aseguraban su predominio sobre la ciudad: el Alcázar, las Atarazanas, la Puerta de Jerez y el castillo de Triana, además de las fortalezas de Fregenal, Aroche, Aracena, Lebrija, Alanís, Alcantarilla y Villanueva del Camino, y Pulgar afirma que solicitó rápidamente la remuneración de los servicios prestados en mantener la ciudad en la obediencia de SS.MM. (34). En todo caso, no podemos dejar de reconocer en el duque de Medina —que, por otra parte, y a diferencia de su adversario, no era un hombre de talante guerrero— una actuación favorable a los nuevos monarcas, que así lo quisieron ver y, como habían hecho con aquél, recompensar. Esto no obstante, también el duque de Medina fue obligado a salir de la ciudad hasta nueva orden, lo que, sin duda, supuso un agravio para quien no había perdido ocasión de mostrar a los monarcas la diferencia entre su actuación y la del marqués de Cádiz (35).

(32) PALENCIA, D. III, L. XXV, c. V *Ibíd.*, pág. 263.

(33) PALENCIA, D. III, L. XXVII, c. I. *Ibíd.*, págs. 301-302.

(34) BERNÁLDEZ. *Memorias...*, c. XXIX. *Ob. cit.*, p. 66. PALENCIA, D. III, L. XXIX, c. IX. *Ibíd.*, vol. III, pp. 48-49. PULGAR. *Crónica...* 2.<sup>a</sup> p., c. LXXI. *Ob. cit.*, pág. 326. ZURITA. *Anales...*, L. XX, c. XII. *Ob. cit.*, vol. 8, pág. 292.

(35) PULGAR. *Ibíd.*, c. LXXV, pág. 330.

En cuanto a la ciudad de Ecija, hemos de decir que a la muerte de Enrique IV se encontraba dominada por don Fadrique Manrique y por su yerno Luis Portocarrero. A este último se le consideraba uno de los posibles partidarios de Portugal en Andalucía. El marqués de Villena estaría convencido de que había ganado a ambos personajes para su causa, y así se le comunicó al rey de Portugal (36). Sin embargo, tanto uno como otro participarían de esa actitud ambigua de la nobleza andaluza que les permitió luego decantarse tranquilamente por los monarcas castellanos. Sin embargo, tanto su postura como el monopolio que ejercían sobre el gobierno de la ciudad —tachado por Palencia de tiránico— con el apoyo de don Alfonso de Aguilar, provocaría el rechazo de una parte importante de la misma, algunos de cuyos vecinos ocuparon la fortaleza de La Monclova para, desde ella «...*venegar los desmanes que cometieran contra sus amigos, acoger a su amparo de vuelta de las incursiones y hacerla el terror de los partidarios de peor causa*». La reacción de Portocarrero fue radical, procediendo a tomar prisioneros y a desterrar a los autores de la acción (37).

Como veremos, la ciudad de Ecija participarían en la guerra con el envío de tropas cuando le fueron reclamadas por SS.MM. Palencia asegura que en una de esas ocasiones don Fadrique «*Quiso ...colorar las calumnias de tiempos miserables con lo rápido de la expedición que solicitaba vivamente su hermano, el maestre de Santiago don Rodrigo Manrique*» (38). Muerto en 1477, don Fadrique fue sucedido en su cargo de alcaide mayor de la ciudad por Luis Portocarrero, al que Ladero califica de «más dúctil al cambio» por cuanto estaba menos comprometido (39). Tendría, de hecho, una destacada actuación en la frontera de Portugal, siendo encargado del cerco de Medellín, plaza defendida por la condesa del mismo título, apoyada por el clavero don Alfonso de Monroy, ahora en rebeldía, que tomó el 6 de junio de 1480 (40).

Pero la participación del reino de Sevilla en la guerra no se limita a la actuación de los magnates que en él viven. Ya el 17 de mayo de

(36) PALENCIA, D. III, L. XXIV, c. VII. *Crónica...*, Ob. cit., vol. II, págs. 243-244.

(37) PALENCIA, D. III, L. XXV, c. V. *Ibid.*, pág. 263. Cfr. A.G.S., R.G.S., 1477, febrero f° 326.

(38) PALENCIA, D. III, L. XXVI, c. VIII. *Ibid.*, pág. 293.

(39) LADERO QUESADA, M.A.: *Andalucía en el s. XV...* Ob. cit., pág. 143.

(40) PULGAR. *Crónica...*, 2.ª p., c. XC. Ob. cit., pág. 345. PALENCIA, D. IV, L. XXXVI, c. IV. *Cuarta Década de Alonso de Palencia*. (Ed. J. López de Toro). Madrid, Real Academia de la Historia, 1974, vol. II, págs. 206-207.



1475 los Reyes comunican al concejo de Sevilla la orden de estar «...apercibidos y prestos, asi los que estades en todas las fronteras de todos nuestros Reynos como en todas las otras partes de los dichos nuestros Reynos... para fazer lo que vos enbiaremos mandar» y comisionan a un enviado para que notifique el llamamiento en el arzobispado de Sevilla y los obispados de Córdoba y Cádiz (41). Al mes siguiente haría otro llamamiento a «todos los grandes e cavalleros» del reino concediendo perdón general a quienes les sirviesen durante seis meses en la guerra contra Portugal, y, posteriormente, «invitarían» a hacer la guerra al del país vecino y sus parciales (42).

El autor de la *Crónica Incompleta* nos da noticia de que una vez entrados los portugueses en Castilla, la Reina solicitó a los Grandes de Andalucía que le enviaran fuerzas para participar en el conflicto armado (43). Como indica J. Puyol, responsable de su edición, las versiones al respecto de otros autores de la época difieren notablemente entre sí y respecto a aquélla. Frente a la afirmación de Pulgar de que personajes como el duque de Medina Sidonia y el conde de Cabra no fueron llamados a la concentración de tropas que tuvo lugar en Valladolid en julio de 1475 por estar ocupados en la defensa de Andalucía contra el marqués de Cádiz y don Alfonso de Aguilar, «porque de aquellos dos caballeros se pensaba que seguirían el partido del Rey de Portugal...», al igual que tampoco se llamó a las ciudades y villas andaluzas «por ser tan lexos», en un documento publicado por A. Paz y Meliá en que se hace recuento de los «Cavalleros venidos a servir al rey nuestro señor» en esas fechas se encuentra que «vienen de la Andalucía el Conde de Cabra y el maestre don Rodrigo Manrique con gente del duque y de otros cavalleros de la Andalucía» (44). Palencia

(41) *Tumbo...*, I, 12. Ob. cit., vol. I, pp. 17-19. El apresto de tropas habría comenzado ya antes, porque el 8 de marzo de 1475 comunicaba al concejo de Sevilla al de Carmona que tuviese preparada a su gente para acudir a rechazar la invasión portuguesa. Cfr. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Catálogo de Documentación Medieval del Archivo Municipal de Carmona*, vol. II, (1475-1504). Sevilla, Excm. Diputación Provincial, 1981, n.º 1, pág. 9.

(42) A.G.S., R.G.S. 1475, abril, f.º 401. Edt. TORRE A. de la y SUÁREZ, L.: *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*. Valladolid, C.S.I.C., 1958 (vol. I) 1960 (vol. II), n.º 20, vol. I, págs. 75-78. *Tumbo...*, I, 21, Ob. cit., vol. I, págs. 40-42.

(43) *Crónica Incompleta...*, tit. XXX. Ob. cit., págs. 208-210.

(44) PULGAR. *Crónica...*, 2.ª p., c. XXII. Ob. cit., págs. 270-271. PAZ Y MELIÁ, A.: *El cronista Alonso de Palencia. Su vida y sus obras...* Madrid, The Hispanic Society of America, 1914, doc. 35, págs. 187-188.

asegura que se esperaba la llegada del Adelantado de Andalucía con 200 jinetes, pero que ésta tuvo lugar cuando el Rey regresaba ya de tal expedición. Bernáldez, por su parte, habla de la presencia del Almirante en el Real sobre Toro, lo que también recogía Pulgar. Finalmente, Ortiz de Zúñiga afirma que a la convocatoria no acudió gente de Andalucía «ni de Sevilla» porque, cuando ya estaba apercebida y nombrados sus capitanes, «*las mandaron detener y que quedasen a que el duque de Medina Sidonia hiciese diversión por la frontera de Portugal*» (45).

También en mayo de 1476 ordenó doña Isabel a las ciudades de Andalucía que enviasen sus contingentes a Castilla. Sevilla debía facilitar 300 caballos ligeros, Córdoba 200, Jerez 80, Ecija igual número y Carmona 50. Palencia añade que todas obedecieron, a excepción de Sevilla y Jerez. Esta ciudad, dominada por el marqués de Cádiz, aportaría el dinero necesario para costear un número de caballos similar al que le había sido solicitado. En cuanto a los sevillanos, «...*expusieron la gran dificultad de enviar caballería, que diariamente necesitaban tener dispuesta para guarnecer sus términos, porque en ellos están obligados a repeler los ataques más formidables de los portugueses*» (46). El mes anterior los Reyes habrían solicitado a Sevilla el envío de 120 lanzas a la jineta y 100 peones para la hueste que se habría de congregarse en mayo, petición que habrán de repetir en varias ocasiones. Esta reunión contaría también con participación de los caballeros y escuderos de Sevilla, Ecija, Córdoba, Jaén, Ubeda y Andújar que tuviesen tierras y rentas de la Corona (47). En todo caso, la actuación de los andaluces, a excepción de algunas acciones que tendrán lugar en el maestrazgo y que comentaremos posteriormente, se concentrará en la lucha fronteriza, la defensa de las fortalezas allí situadas y las que se tomen a Portugal, y la guerra marítima (48).

Libres del temor de un posible ataque directo del monarca portugués, algunos sevillanos «...*tan ansiosos de gloria como de botín, to-*

(45) PALENCIA, D. III, L. III c. IV. *Crónica...*, Ob. cit., vol. II, pág. 215. BERNALDEZ. *Memorias...*, c. XVIII. Ob. cit., p. 51. ORTIZ DE ZUÑIGA. *Anales...*, L. XII, 1475-9. Ob. cit., vol. III, pág. 77.

(46) PALENCIA, D. III, L. XXVI, c. VIII. *Ibid.*, págs. 293-294.

(47) *Tumbo...*, I, 77 y 202. Ob. cit., vol. I, págs. 144-145 y 203-204. *Colección Diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV.* (Dir. J. Rodríguez Molina). Jaén, Excmo. Ayuntamiento, 1985, n.º XXVI, pág. 74.

(48) Sobre este último aspecto vid. RUFO YSERN, P.: *La expansión peninsular por la costa africana. El enfrentamiento entre Portugal y Castilla (1475-1480)*. «Actas del Congreso Internacional Bartolomeu Dias e a sua época». (Oporto, septiembre 1988), (en prensa).

maron las armas y, sin elegir caudillo y sin hallar fuerzas portuguesas que se lo impidiesen, se entregaron al robo de ganados» (49). Por otra parte, las milicias sevillanas, dirigidas por Martín de Sepúlveda, ocuparon la fortaleza de Nódar en junio de 1475. Sepúlveda fue nombrado alcaide de la misma, y el Rey ordenó a la ciudad de Sevilla el envío de una guarnición de 30 centinelas relevables cada quince días (50). A partir de ese momento se generalizaron las correrías por la frontera, haciendo presa y robando ganado (51). Una nueva acción en esa zona, que llegó hasta la villa de Mora (Moura), fue protagonizada con éxito pocos días después por Pedro Díaz de Villacreces y Diego Ramírez de Segarra con 150 infantes y unos cuantos caballos de Sevilla y Jerez (52). También participaron milicias sevillanas en la ocupación de la fortaleza de Encinasola y su defensa (53). A ello habría que unir las entradas que se realizaban en Portugal desde la frontera extremeña, como las que protagonizaba el comendador don Alfonso de Cárdenas para talar y tomar presa (54).

Por su parte, tras el ataque naval de Alvaro de Nava a Alcoutim (6 octubre 1475), los portugueses, dirigidos por los capitanes Luis Freire y Vicencio Ximóez, intentarían nuevas correrías en aldeas limítrofes de la tierra de Sevilla —Encinasola y Cumbres de San Bartolomé— robando abundante ganado. La ayuda que acudió desde Fregenal al mando de Nuño de Esquivel, unida a gentes de la guarnición de Nódar, de Encinasola y Oliva, logró alcanzar y vencer a los saqueadores, que sufrieron numerosas pérdidas y prisiones (55).

Con posterioridad a ello, y en respuesta a los ataques portugueses a los barcos pesqueros que navegaban por las costas de Marruecos, un

(49) PALENCIA, D. III, L. II, c. IX. *Crónica...*, Ob., cit., vol. II, pág. 197.

(50) ORTIZ DE ZÚÑIGA. *Anales...*, L. XII, 1475-5. Ob. cit., vol. III, págs. 73-74. PALENCIA, D. III, L. II, c. IX. *Ibid.*, págs. 197-198. PULGAR, *Crónica...*, 2.ª p., c. XVIII, Ob. cit., pág. 268. VALERA. *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. VII. (Ed. J. de Mata Carriazo). Madrid, Revista de Filología Española (anejo VIII), 1927, págs. 19-20. *Tumbo...*, I, 85. Ob. cit., vol. I, págs. 167-168.

(51) PALENCIA, D. III, L. II, c. IX. *Ibid.* págs. 197-198. Vid. también ZURITA, *Anales...*, L. XIX, c. XXVIII. Ob. cit. vol. 8, pág. 130 y PULGAR. *Ibid.*, c. XVIII, pág. 268.

(52) PALENCIA. *Ibid.* ZURITA. *Ibid.*, p. 131. VALERA, *Crónica...*, Ob. cit. c. VII, págs. 20-21. ORTIZ DE ZÚÑIGA. *Anales...*, L. XII, 1475-6. Ob. cit., vol. III, pág. 74.

(53) *Tumbo...*, II, 68. Ob. cit., vol. III, págs. 91-94.

(54) PULGAR. *Crónica...*, 2.ª p., c. XVIII. Ob. cit., pág. 268.

(55) ZURITA. *Anales...*, L. XIX, c. XXXV. Ob. cit., vol. 8, pág. 153. PALENCIA, D. III, L. XXIV, c. III *Crónica...*, Ob. cit., vol. II, págs. 234-235.

gran número de caballos y peones —el cronista da la cifra de 1500 y 8000, respectivamente— acaudillados por el duque de Medina Sidonia hicieron una nueva entrada en Portugal por Morón, con la expectativa de atacar luego por Mora y Moratalaz. Sin embargo, cuando se encontraban a punto de tomar la primera de las mencionadas villas, el duque ordenó la retirada, ya que habían llegado a él noticias del fracaso de don Fernando en su intento de socorrer la fortaleza de Toro. A pesar de todo, fue esta acción, según Zurita, la que valdría al duque la confirmación de la tenencia de los Alcázares y Atarazanas sevillanos (56).

El 12 de junio de 1476 la Reina apremiaba de nuevo a los sevillanos para que atacasen la frontera portuguesa «...por manera quel dicho adversario tenga tanto que fazer en defender lo suyo que no cure de pensar conquistar lo ageno» (57). La vuelta del conde de Plasencia a la obediencia de los Reyes provocaría en los andaluces y en los señores cuyas tierras confinaban con las de Sevilla un movimiento de entusiasmo antiportugués, por lo que se dispusieron a reunir tropas para «escarmentar» al enemigo. Tanto el duque de Medina Sidonia como el Adelantado don Pedro Enríquez, el comendador don Alfonso de Cárdenas y el conde de Feria continuaron en la línea de ataques fronterizos (58).

En la primavera de 1477 doña Isabel ordenó a los Grandes y ciudades andaluzas enviar sus contingentes a la frontera vecina para participar en el cerco de la fortaleza de Trujillo. En concreto, se solicitaron 30 lanzas a Sevilla y 100 a Jerez, más las 300 que debía aportar don Enrique de Guzmán, las 200 del marqués de Cádiz y otras tantas del Adelantado. A ellas se unirían 50 lanzas de Carmona, 80 de Ecija y 200 de Córdoba, más las 300 que enviaría el mestre de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón, recientemente reconciliado con los RR.CC. La retaguardia estaría formada por fuerzas de don Alfonso de Cárdenas, del conde de Feria y del clavero de Alcántara don Alfonso de Monroy. Dada la escasez de mantenimientos en Andalucía,

(56) PALENCIA, D. III, L. III, c. VII. *Ibíd.*, pp. 216-218. El cronista afirma que el duque sólo se resolvió a actuar, obedeciendo las órdenes que en este sentido le había enviado reiteradamente el Rey, porque al marchar el marqués de Cádiz de Alcalá de Guadaíra a Jerez no tenía excusa para no abandonar Sevilla. Al retirarse, el duque habría tomado a la tropa la presa que habían obtenido en sus incursiones y se habría negado a pagarles, «atento sólo a entrar en Sevilla con más riquezas, aunque con menos honra» Vid. también ZURITA. *Ibíd.* L. XIX, c. XXXI, pág. 141.

(57) *Tumbo...*, I, 97. Ob. cit., vol. I, págs. 193-194.

(58) PALENCIA, D. III, L. XXVI, c. IX. *Crónica...*, Ob. cit., vol. II, p. 295. ZURITA. *Anales...*, L. XIX, c. XLV, Ob. cit., vol. 8, pág. 190.



que dificultaba el apresto de los soldados, la Reina aceptó que las ciudades entregaran dinero a cambio de ellos, además de las 100 lanzas que aportaba la Hermandad sevillana. De los caballeros emplazados sólo el Adelantado se presentó con 200 caballos, aunque Córdoba y Carmona facilitaron lo que les había sido pedido. Don Rodrigo Téllez Girón hizo lo propio con 130 caballos (59).

No sabemos si se refiere a este episodio la orden dada por la Reina al concejo de Sevilla el 10 de mayo de 1477 para que se le enviasen 300 lanzas al mando de Melchor Maldonado pagadas por dos meses, además de poner 50 lanzas y 20 espingarderos retribuidos por el mismo plazo en la guarda de Aroche (60). Esta villa, muy afectada por la guerra, fue eximida en 1477 del pago de monedas, al igual que la de Cumbres Mayores (61). Las incursiones y robos de ganado sufridos tanto por los vecinos de Aroche como por los de Cortegana y otros lugares de su sierra continuarán interrumpidamente hasta el fin de la guerra, debiendo proveerse en distintas ocasiones el envío de tropas para refuerzo de sus guarniciones y, desde ellas, para entradas en Portugal (62). También participaron las tropas sevillanas en el socorro de la villa de Alegrete, ganada anteriormente por los castellanos, que tenía sitiada el príncipe de Portugal en marzo de 1477 (63). Otra operación en la que intervinieron tropas sevillanas, junto a fuerzas de Jerez, Carmona, Lebrija y de otras localidades andaluzas, fue el cerco de la fortaleza de Utrera, que se resistía a entregar el mariscal Fernando Arias de Saavedra, y que tuvo lugar entre noviembre de 1477 y marzo de 1478 (64).

El 30 de agosto de 1477 los Reyes otorgaban poder al conde de Feria para asentar treguas con Portugal, que debían extenderse desde la villa de Albuquerque hasta la ciudad de Sevilla y su tierra, por la frontera andaluza. Este poder está en relación con las treguas que fueron concertadas por don Manuel Ponce de León por dos años, ya que

(59) PALENCIA, D. III, L. XXIX, c. II. *Ibid.*, vol. III, págs. 35-37.

(60) A.G.S., R.G.S., 1477, mayo fº 207. *Tumbo...*, I, 160, 161 y 166. *Ob. cit.*, vol. I, págs. 319-320 y vol. II, págs. 19-20.

(61) A.G.S., R.G.S., 1477, octubre fº 96. *Tumbo...*, I, 133 y 122. *Ob. cit.*, vol. I, págs. 254-255 y vol. III págs. 112-113.

(62) *Tumbo...*, I, 353 y 363, *Ob. cit.*, vol. II, págs. 334 y 347-348.

(63) ORTIZ DE ZÚNIGA. *Anales...*, L. XII, 1477-4. *Ob. cit.*, vol. III, pág. 89. *Tumbo...*, I, 148 y 159. *Ob. cit.*, vol. I, págs. 290-291 y 318-319.

(64) ORTIZ DE ZÚNIGA. *Ibid.*, L. XII, 1477-9 y 1478-1, págs. 94-95. PALENCIA, D. IV, L. XXXI, c. II y VI. *Cuarta Década...*, *Ob. cit.*, vol. II, págs. 13 y 24-27. BERNÁLDEZ, *Memorias...*, c. XXXI. *Ob. cit.*, págs. 70-73. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. *Catálogo de Documentación Medieval...*, n.º 43. *Ob. cit.*, pág. 16. A.G.S., R.G.S., 1478, enero fº 141.

ambos fueron los negociadores (65). A pesar de ello, Portugal realizaría nuevos intentos de acción militar desde la primavera de 1478. En opinión de L. Suárez ello estaría conectado con el deseo de los portugueses de entablar las negociaciones de paz desde una posición de fuerza, con el fin de obtener suficientes compensaciones (66). Entre esos intentos se situaría el de la ocupación de Lepe y Gibraleón. El 23 de noviembre de 1478 la Reina ordenó al concejo de Sevilla y a las ciudades, villas y lugares de su arzobispado y del obispado de Cádiz y a las fuerzas de la Hermandad que acudiesen para evitar que el enemigo se fortificase en las citadas villas (67). Meses antes, en mayo de 1478, el Rey había mandado apercibir a los moradores de Sevilla y su tierra en edades comprendidas entre los 20 y los 60 años para que le acompañasen en una entrada en Portugal que se estaba preparando tras la conquista de Mora por el maestre de Santiago (68).

La Hermandad hispalense tendría también una destacada actuación en la guerra. Además de las ya indicadas, tenemos noticia de otra de sus acciones: su participación, al mando de su capitán, Manuel Ponce de León, en una escaramuza fallida para recuperar la prominencia denominada Alquería de la Vaca, donde el sevillano Juan Guillén había empezado a construirse una fortaleza, ocupada ahora por los portugueses, y ciertas actuaciones en la frontera de Portugal en unión del conde de Feria (69). Ante un nuevo intento portugués de traspasar la frontera, que tuvo lugar en febrero de 1479, los hombres de la Hermandad, unidos a los del maestre don Alfonso de Cárdenas y dirigidos por Martín de Córdoba, evitaron que las tropas enemigas entrasen en Mérida (70).

Fuerzas andaluzas participaron igualmente en el cerco de las fortalezas extremeñas que aún quedaban rebeladas en 1479, como las de Mérida y Medellín, a pesar de los problemas económicos que ello reportaba a unas localidades ya muy agobiadas por los gravámenes (71).

(65) A.G.S., R.G.S., 1477, agosto fº 335. TORRE-SUÁREZ. *Documentos referentes a las relaciones con Portugal...*, 60 y 63. Ob. cit., vol. I, págs. 130 y 134-135. PALENCIA, D. III, L. XXX, c. III. *Crónica...*, vol. III, págs. 58-60. ZURITA. *Anales...*, L. XX, c. XII. Ob. cit., vol. 8, pág. 293.

(66) L. SUÁREZ. *Política Internacional...*, Ob. cit., vol. I, pág. 189.

(67) A.G.S., R.G.S., 1478, noviembre, fº 56.

(68) *Tumbo...*, I, 278. Ob. cit., vol. II, págs. 216-217.

(69) PALENCIA, D. IV, L. XXXI, c. III. *Cuarta Década...* Ob. cit., vol. II, págs. 14-16. ZURITA. *Anales...*, L. XX, c. XII. Ob. cit., vol. 8, pág. 293.

(70) PALENCIA, D. IV, L. XXXIV, c. II. *Ibid.*, pág. 115-119.

(71) BERNÁLDEZ. *Memorias...*, c. XLI. Ob. cit., págs. 90-91. PALENCIA, D. IV, L. XXXIV, c. VI. *Ibid.*, págs. 131-134. ORTIZ DE ZÚNIGA, que cifra la participación sevillana en 1000 peones, cierto número de caballos y 36.000 arrobas de vino, afirma que resultó tan costosa que, no bastando los impuestos ya establecidos, hubieron de gravarse los propios con gran suma de censos. *Anales...*, L. XII, 1479-4. Ob. cit., vol.

Pero las aportaciones del área sevillana al conflicto no fueron exclusivamente de tipo militar, sino también, íntimamente ligadas con éstas, otras de carácter económico (72).

Además de con la parte que les correspondía de los servicios aprobados en Cortes, pagados a través de pedidos y monedas, y de las sisas e imposiciones recaudadas habitualmente en la ciudad y su tierra y en todo el reino de Sevilla, los sevillanos contribuyeron mediante ciertos impuestos extraordinarios, como el establecido sobre los mantenimientos y mercancías que se vendiesen en la ciudad con el fin de atender gastos de defensa de la misma, pago de tropas, de tenencias, guarniciones y reparaciones de fortalezas, etc... Tenemos noticias también de aportaciones económicas realizadas por otras localidades del reino, como Carmona (73). Por otra parte, la ciudad de Sevilla proporcionó 2.000.000 de maravedíes para atender los gastos de la flota armada en 1479 (74).

Asimismo, se recurrió, como en toda Castilla, al préstamo forzoso de la mitad de la plata existente en las iglesias del reino y a la petición de créditos a mercaderes y financieros particulares (75). Otro medio utilizado por los Reyes para obtener dinero —además del quinto que percibían de las presas y cabalgadas que se hiciesen en Portugal desde el arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, que adjudicaron a las Reales Atarazanas de Sevilla— fue la venta de licencias para hacer rescates en Guinea y Mina de Oro (76).

Sevilla y otras localidades de su arzobispado, como Carmona, contribuirían también con gran cantidad de mantenimientos al desarrollo de la guerra. Los repartos de pan, vino, bizcocho, etc... son habituales, tanto para proveer a las guarniciones de las fortalezas como a las tropas que se envían o que ya están en campaña, y a las armadas

III, pág. 107. Cfr. *Tumbo...*, I, 349, 357, 360, 384 y 385. Ob. cit., vol. II, págs. 311, 341, 343-344 y 378-380. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Catálogo de Documentación Medieval...* Ob. cit., vol. II, n.º 131 y 154. págs. 31 y 35.

(72) Cfr. MONTES ROMERO-CAMACHO, I.: *Participación sevillana en la guerra de sucesión castellana (1475-1479)*. «Actas III Jornadas de Historia Andalucía-El Algarve». (Loulé. Noviembre 1987), (en prensa).

(73) A.G.S., R.G.S., 1478, junio fº 128. *Tumbo...*, I, 81 y 185. Ob. cit., vol. I, págs. 150-159; vol. II, págs. 53-54. ORTIZ de ZÚÑIGA. *Anales...*, L. XII, 1475-5. Ob. cit., vol. III, págs. 74-77. R.G.S., 1477, mayo fº 207 y 200. *Tumbo...*, I, 166 y 168, 259, 277 y 372. *Ibid.* vol. II, págs. 19-20, 22-23, 189-190, 215 y 359. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Catálogo de Documentación medieval...*, vol. II, n.º 157. Ob. cit., pág. 36.

(74) A.G.S., R.G.S. 1480, noviembre fº 183. TORRE-SUÁREZ. *Documentos referentes a las relaciones con Portugal...* 276. Ob. cit., vol. II, págs. 128-129.

(75) *Tumbo...*, I, 181 y 250. Ob. cit., vol. II, págs. 45-50 y 170-175.

(76) A.G.S., R.G.S., 1475, julio fº 547; agosto fº 587. TORRE-SUÁREZ. *Documentos referentes a las relaciones con Portugal...*, 27 y 31. Ob. cit., vol. I, págs. 87-89 y 95-97.

que se preparan contra Portugal, aparte de las licencias concedidas para la venta y salida de grano hacia las villas fronterizas afectadas por la escasez de producción de sus tierras y las dificultades derivadas de la guerra (77).

Del mismo modo, hemos de destacar la gran aportación de recursos que para el conflicto, y con posterioridad para las arcas castellanas, supuso el procedimiento de vender licencias para sacar trigo del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, que se unían a aquéllas concedidas gratuitamente como recompensa a servicios prestados o por otros motivos (78). Los problemas que esto planteó en Sevilla en un momento de escasez de mantenimientos quedan bien reflejados por Palencia, que asegura que «...cuando los sevillanos se dieron cuenta de que las licencias se multiplicaban progresivamente en el mismo grado que la corrupción para conseguirlas, o por dinero para ganancia de los predilectos, y que crecía la exportación de este alimento (trigo), cada día más apreciado, no cesaban de lanzar clamorosos gritos de protesta». La saca de pan continuaría a pesar de sus quejas y de las reiteradas órdenes de SS.MM. en contrario, que serían ellos los primeros en incumplir (79).

## 2.2.- REINO DE CÓRDOBA

En Córdoba los Reyes contaron desde el primer momento con un firme aliado, don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, que había sido expulsado de la ciudad, junto a algunos de sus seguidores, por su adversario, don Alfonso de Aguilar, al que había arrebatado los Alcázares y la torre de la Calahorra (80). También eran partidarios de doña Isabel el comendador mayor de Calatrava Fernán Gómez de Guzmán, cuya encomienda estaba emplazada en Fuenteovejuna y Bélmez, y que se encontraba enfrentado al maestro de la Orden, don Rodrigo Téllez Girón, precisamente por sus aspiraciones a ese cargo

(77) A.G.S., R.G.S., 1476, febrero fº 57; diciembre fº 793; 1477, febrero fº 284, junio fº 272, julio fº 312, agosto fº 436. *Tumbo...*, I, 70, 75, 76, 116, 134, 362, 367 y 375. Ob. cit., vol. I, págs. 134-135, 141-144, 225 y 255-256; vol. II, págs. 346-347, 352-353 y 362-363. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Catálogo de Documentación Medieval...*, vol. II, n.º 113 y 118. Ob. cit., págs. 28-29.

(78) A.G.S., R.G.S., 1476, septiembre fº 635, octubre fº 685; 1477, septiembre fº 510, octubre fº 86, noviembre fº 259.

(79) PALENCIA, D. IV, L. XXXI, c. II. *Cuarta Década...* Ob. cit., vol. II, pp. 11-13. Vid. también D. IV, L. XXXIII, c. II. *Ibíd.*, págs. 81-83 y D. III, L. XXIX, c. X. *Crónica...*, Ob. cit., vol. III, págs. 50-51. A.G.S., R.G.S., 1477, febrero fº 358, abril fº 96, diciembre fº 415 y 427.

(80) PULGAR. *Crónica...*, 2.ª p., c. LXXVIII. Ob. cit., págs. 332-333.



—aunque Palencia asegura que su intención era, en el momento de la guerra, la de restituir el maestrazgo a don Alfonso de Aragón, a quien había sido concedido por el Rey—, y don Gutierre de Sotomayor, conde de Belalcázar (81).

Por el contrario, don Alfonso de Aguilar, que dominaba la ciudad de Córdoba, parecía más inclinado a la causa del marqués de Villena, su cuñado. Sin embargo, como indica C. Quintanilla, no puede decirse que su comportamiento fuera decididamente antiisabelino y, como otros nobles andaluces, se mantuvo en una actitud pasiva, «...*pendiente sobre todo de los asuntos internos de su ciudad*». No obstante, hay que señalar que don Alfonso se había cubierto las espaldas mediante confederaciones con algunos de los nobles andaluces más sospechosos de seguir el partido de Portugal: marqués de Cádiz, don Fadrique Manrique y Luis Portocarrero (10 enero 1475), que repitió con este último y con Gonzalo Mejía un año más tarde (82). Que los Reyes no tuvieron motivos fehacientes de desconfianza hacia don Alfonso de Aguilar lo prueba el hecho de que le confirmaran, entre otras, la tenencia de los Alcázares de Córdoba, del castillo de la Judería y de la Calahorra, le prometieran acrecentar su patrimonio y ennoblecer su linaje, y que pusieran en su poder los bienes confiscados al marqués de Villena en Ecija (83). Sin embargo, si hemos de creer a Pulgar, los Reyes evitaron posibles traiciones de don Alfonso encargando al conde de Cabra que lo tuviera vigilado (84).

Don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, se había confederado ya en 1470 con don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, en servicio de los entonces príncipes doña Isabel y don Fernando. En 1475 fueron comisionados para requerir a las personas y localidades alzadas contra SS.MM. para que se redujesen a su obediencia, debiendo proceder contra ellos y sus bienes en caso de que no depusiesen su actitud. Ambos estaban encargados de la defensa del reino de Córdoba y, en unión del comendador mayor de Calatrava y del clavero García de Padilla, de la recuperación de las localidades ocupadas por don Rodrigo Téllez Girón en el maestrazgo de Calatrava y de hacer la guerra en el marquesado de Villena, lo que llevaron a cabo des-

(81) PALENCIA, D. III, L. III, c. VI y L. II, c. V. *Ibíd.*, págs. 169-170 y 190. Don Alfonso se habría entrevistado incluso con el marqués de Villena en la Torre de Diego Aguayo. *Ibíd.*, D. III, L. XXIV, c. VII y X, págs. 244 y 250-251. Cfr. QUINTANILLA RASO, C.: *Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1979, págs. 127-128.

(83) QUINTANILLA, C. *Ibíd.*, pp. 127-128 y 130. A.G.S., R.G.S., 1475, diciembre nº 818.

(84) PULGAR. *Crónica...*, 2.ª p., c. XXII. Ob. cit., págs. 270-271.

de Ciudad Real. La tregua establecida en julio de 1475 con el rey granadino permitiría al conde de Cabra dedicarse con mayor libertad a acciones que le alejaban de la frontera andaluza (85).

Pero no fueron éstos los únicos servicios prestados por el conde durante la guerra. En 1475 tomó la ciudad de Baeza, que estaba ocupada por fuerzas del maestre de Calatrava y, junto al conde de Paredes, se enfrentó a quienes se dirigían a tomar la fortaleza de Sabiote, encomienda de aquella Orden (86). No perdió ocasión don Diego para comparecer con sus hijos ante la Reina poco después de su llegada a Sevilla «...para declarar más que toda su casa y los suyos habían de servir a la casa real contra todos, así amigos y parientes como contra sus enemigos» (87). Sus hijos participarían también activamente en la defensa del partido pro-isabelino. Su primogénito, el mariscal Diego Fernández de Córdoba, en la guarda de Baeza y don Martín de Cabra en el cerco de Mérida, entre otras acciones (88).

Mientras tanto, don Alfonso de Aguilar dedicaba sus fuerzas a mantener el control de la ciudad de Córdoba. En 1477 sus poderes se verían menoscabados por el nombramiento de un corregidor. Según Palencia, el señor de Aguilar lo acogió favorablemente «...para librarse de la nota de desear el triunfo del rey de Portugal». Sin embargo, su avenencia duraría poco. Convertido en cierto modo en árbitro de las diferencias existentes entre aquél y el conde de Cabra, y en juez de los daños provocados, cuando las sentencias pronunciadas alcanzaron a alguno de sus seguidores reaccionó violentamente, tomando preso al corregidor y encerrándolo en el castillo de Aguilar. Posteriormente, ante la insistencia de la Reina, lo liberó, pero Merlo, tras una breve reposición en el cargo, fue transferido al de asistente de Sevilla. En Córdoba se nombraría otro corregidor (89). Tras la entrada de los Reyes en la ciudad, el 22 de octubre de 1478, obligaron a don Alfonso a restituir una serie de fortalezas que tenía ocupadas, como ya le habían ordenado con anterioridad. Seguidamente, fue expulsado de la ciudad y obligado a residir en sus tierras (90).

Esto no obstante, don Fernando y doña Isabel solicitaron en diversas ocasiones a don Alfonso de Aguilar que aportase fuerzas a las

(85) PULGAR, *Ibid.*, c. XXVI, pág. 275. PALENCIA, D. III, L. III, c. IX. *Crónica...*, Ob. cit., vol. II, págs. 220-221. A.G.S., R.G.S., 1475, octubre f<sup>o</sup> 667 y 668.

(86) PALENCIA, D. III, L. XXV, c. X. *Ibid.*, págs. 274-275.

(87) ZURITA. *Anales...*, L. XX, c. XII. Ob. cit., vol. 8, págs. 294-295.

(88) PALENCIA, D. III, L. XXIX, c. I. *Crónica...*, Ob. cit., vol. III, págs. 33-35. BERNÁLDEZ. *Memorias...*, c. XLI. Ob. cit., págs. 90-91.

(89) PALENCIA, D. III, L. XXIX, c. VI y L. XXX, c. II. *Ibid.*, págs. 43-44 y 58. PULGAR, *Crónica...*, 2.<sup>a</sup> p., c. LXXVIII. Ob. cit., págs. 332-333.

(90) QUINTANILLA, C.: *Nobleza y señoríos...* Ob. cit., págs. 131-133. PALENCIA, D. IV, L. XXXIII, c. III. *Cuarta Década...* Ob. cit., vol. II, págs. 84-87.

campañas que realizaban con motivo de la guerra. El 10 de marzo de 1477 le habrían concedido 100.000 maravedíes de acostamiento a cambio de sus servicios militares, y en mayo le habrían requerido de nuevo para que les enviase tropas (91). Con posterioridad, debió participar en las campañas que se dirigieron contra las últimas plazas rebeldes en Extremadura, caso de Mérida, aunque Palencia asegura que don Alfonso se opuso vivamente a ello, intentando convencer a otros magnates andaluces para que secundaran su actitud, pretextando las dificultades económicas que embargaban a toda Andalucía y el perjuicio que les supondría el abandono de sus casas (92).

Independientemente de las fuerzas proporcionadas por los Grandes cordobeses, ya hemos indicado que la ciudad de Córdoba envió tropas para la guerra en diversas ocasiones (93). Los gastos a que obligaba su mantenimiento llevarían al concejo a establecer diversos repartimientos, derramas e imposiciones de las que en enero de 1480 mandaban SS.MM. a dar cuentas, con el fin, además, de saldar las deudas que aún estuvieran pendientes (94).

Por otra parte, también las iglesias y monasterios del obispado de Córdoba colaboraron con el préstamo de la mitad del oro y plata que atesoraban, más la mitad de la renta anual de sus fábricas, todo lo cual ascendió a un total de 414.002 maravedíes (95).

### 2.3. REINO DE JAÉN

En el reino de Jaén la inmensa mayoría de las localidades habían aceptado la sucesión de doña Isabel, a excepción de Baeza, donde el alcaide del Alcázar, Gonzalo de Villalta, estaba próximo al maestro don Rodrigo Téllez Girón, que contaba con algunos castillos en guar-nición. Ello no es óbice, naturalmente, para que determinadas perso-

(91) QUINTANILLA, C.: *Ibid.*, págs. 130-131. PALENCIA, D. III, L. XXIX, c. II. *Crónica...*, Ob. cit., vol. III, págs. 35-37.

(92) PALENCIA, D. IV, L. XXXIV, c. IV. *Cuarta Década...*, Ob. cit., vol. II, págs. 131-133.

(93) PALENCIA, D. III, L. XXVI, c. VIII y L. XXIX, c. II. *Crónica...*, vol. II, págs. 293-294 y vol. III, págs. 35 y 37. A.G.S., R.G.S., 1476, junio fº 427; 1478, septiembre fº 108; 1479, julio fº 50.

(94) A.G.S., R.G.S., 1479, julio fº 129; 1480, enero fº 116 y 129. TORRE-SUÁ-REZ. *Documentos referentes a las relaciones con Portugal...*, 136. Ob. cit., vol. I, pág. 210.

(95) A.G.S., R.G.S., 1476, junio fº 436, diciembre fº 839. *Colección Diplomática del A.H.M. Jaén*, n.º XVII. Ob. cit., págs. 55-56. El 26 de noviembre de 1475 la Reina ordenaba al concejo de Jaén expulsar de la ciudad a quienes se mostraban partidarios del rey de Portugal.

nas siguiesen, de forma particular, el partido favorable a Portugal (96).

Don Rodrigo Manrique, conde de Paredes y maestre de Santiago, isabelino convencido, había abandonado Ubeda tras la toma de Sabio- trazgo de Calatrava, donde, como vimos, atacaba, en el verano de 1475, las bases de don Diego López Pacheco y de don Rodrigo Téllez Girón, en compañía del conde de Cabra, el prior de San Juan, el comendador don Fernando Gómez de Guzmán y el claverero García de Padilla, obligándoles a mantener tropas en la zona (97). El comenda- dor mayor participaría posteriormente en el cerco de Bélmez. El casti- llo de Baños, controlado por gentes del maestre, sería recuperado por Diego de Corvera, al que le sería confirmada la alcaidía del mis- mo (98).

Téllez Girón y el marqués de Villena habían pasado a Andalucía, persuadidos, según Palencia, de que su llegada les granjearía la adhe- sión de los pueblos del maestrazgo y de Baeza, pero no consiguieron éxitos notables. Sin embargo, continuaban controlando determinadas plazas fuertes, como, por ejemplo, los castillos de Linares, Lupión y Rus, que sólo volverían a poder de SS.MM. cuando el maestre decidió volver a la obediencia de los monarcas castellanos (99).

La lucha de bandos en Baeza se encontraba en un momento álgido. Los proisabelinos lograron expulsar de la ciudad a los partidarios del marqués de Villena y la Reina nombró un corregidor, Fernando de Covarrubias, que se veía incapacitado para controlar los tumultos que continuamente acaecían en ella. Informado el conde de Cabra de la si- tuación, volvió a Andalucía y trató de hacerse con el control de Bae- za, lo que lograría finalmente al caer el Alcázar en agosto de 1476, de- jando a su hijo el mariscal Diego Fernández de Córdoba, al frente del gobierno de la misma. Los participantes en el largo cerco del Alcázar serían recompensados por sus servicios (100). El mariscal desterró de la ciudad a los miembros del bando dirigido por Juan de Benavides,

(96) TORAL PEÑARANDA, E.: *Ubeda (1442-1510)*. Madrid, C.S.I.C.-Diputa- ción Provincial de Jaén, 1975, págs. XXX-XXXI; c. XCIV y XCVII, págs. 150-151 y 156-157. A.G.S., R.G.S., 1475, julio fº 538.

(97) PALENCIA, D. III, L. II, c. VII. *Crónica...*, Ob. cit., vol. II, págs. 193-194 y D. III, L. III, c. IX. *Ibid.*, págs. 220-221. VALERA *Crónica...*, c. VI. Ob. cit., págs. 16-17. A.G.S., R.G.S., 1476, junio fº 432.

(98) A.G.S., R.G.S., 1475, noviembre fº 737.

(99) PALENCIA, D. III, L. XXIV., c. VII. *Crónica...*, vol. II, pág. 244 y A.G.S., R.G.S., 1476, febrero fº 49; 1477, febrero fº 310.

(100) PALENCIA, D. III, L. XXIII, c. IX y L. XXIX, c. I. *Ibid.*, pág. 221 y vol. III, pág. 33. A.G.S., R.G.S., 1476, mayo fº 283, 285, 284; 1477, febrero fº 72; 1478, enero fº 80.



que continuaron conspirando en contra de ella (101). Juan y Sancho de Benavides buscaron, además, la ayuda de don Alfonso de Aguilar —siempre dispuesto a actuar en contra del conde de Cabra— y de Jorge Manrique, yerno del primero de ellos e hijo del maestre don Rodrigo, que tenía a sus órdenes parte de las tropas de su padre, fallecido el 17 de noviembre de 1476. La idea era preparar una emboscada contra el mariscal aprovechando que la falta de hombres le impedía controlar todos los accesos a la ciudad. El 28 de abril de 1477 los Benavides y Villalta, acompañados por Jorge Manrique y el adalid Pedro Tobilla, penetraron en la ciudad por la noche. El señor de Aguilar, por su parte, había situado 600 caballos en Castro del Río, cortando el paso a cualquier posible ayuda que fuera enviada desde las tierras del conde de Cabra. Sin embargo, la intentona resultó un fracaso y todos los participantes quedaron presos. Este episodio dará lugar a un curioso lance de honor protagonizado por Jorge Manrique, que se sintió obligado a defender el buen nombre de su linaje frente a quienes le acusaban de querer «deservir» a los Reyes y apoderarse de la ciudad (102). El nombramiento de un nuevo corregidor, Pedro de Ribadeneira, sería el comienzo del intento por parte de los monarcas de poner término a todas las rivalidades existentes (103).

Mientras tanto, Ubeda había permanecido bajo el control de los Manrique. Al comenzar la guerra, don Rodrigo había dejado al frente del gobierno a su hijo Fadrique Manrique. A éste, fallecido prematuramente, le sucedió como corregidor su hermano Rodrigo. En 1477 se nombró uno nuevo, el mismo que fue designado para Baeza (104).

Finalmente, diremos que las noticias referentes a la participación de tropas de las ciudades, villas y lugares del reino de Jaén en las acciones militares son muy escasas, sin duda a causa de su lejanía respecto a los focos del conflicto. En abril de 1476 los Reyes ordenaban a todos los caballeros y escuderos de Jaén, Ubeda y Andújar —además de los de Sevilla, Córdoba y Ecija— que tuviesen rentas y tierras de la Corona, que acudiesen a la concentración de tropas prevista en Toledo para hacer la guerra a Portugal. También se solicitarían fuerzas a los concejos, porque el 22 de junio de 1476 la Reina atendía a una petición de la condesa doña Teresa de Torres y del corregidor de Jaén, disponiendo la disminución del número de caballos y peones que

(101) A.G.S., R.G.S., 1477, febrero fº 276.

(102) PALENCIA, D. III, L. XXIX, c. I. *Crónica...*, Ob. cit., vol. III, pp. 33-35. A.G.S., R.G.S., 1477, octubre fº 151.

(103) PALENCIA, D. III, L. XXVIII, c. I. *Ibid.*, pág. 12. A.G.S., R.G.S., 1477, agosto fº 337.

(104) A.G.S., R.G.S., 1477, agosto fº 339. TORAL PEÑARANDA, E. *Ubeda...*, c. CVIII y CIX. Ob. cit., pág. 169 y 174-175.

los Reyes habían solicitado con anterioridad al concejo, pasando de 120 y 90 a 20 y 30, respectivamente, de forma que la ciudad no quedase desprotegida. En 1479 solicitaría a las ciudades de Jaén, Ubeda, Baeza y Alcalá la Real el envío de 30 peones pagados por dos meses de sus propios para participar en los sitios de algunas villas y fortalezas extremeñas. En concreto, sabemos que el concejo de Ubeda enviará 22 caballos al cerco de Mérida (105).

En todo caso, sí colaborarían con contribuciones económicas, entre las que se encuentra el pedido concedido por las Cortes de 1475 para «*paçificación de los dichos nuestros reinos e señórios*», el préstamo de la plata de iglesias y monasterios y otras para la guarda de las fortalezas de las ciudades, necesaria, en este caso, también por el peligro granadino (106).

La paz se firmó en Alcaçobas el 4 de septiembre de 1479. Los Reyes intentarían velar por el riguroso cumplimiento de las cláusulas acordadas. En este sentido, comisionaron al alcaide Pedro de Córdoba, corregidor de Badajoz, para que entendiese en las quejas sobre tomas y cabalgadas realizadas por los castellanos en tierras de Portugal desde Ciudad Rodrigo hasta Lepe y en la liberación de los presos que aún continuasen en la zona. Asimismo, se hará hincapié en el cumplimiento del acuerdo de destruir las fortalezas fronterizas edificadas en el curso de la guerra. La misión de dirimir los conflictos surgidos entre andaluces y portugueses se encomendaría posteriormente al mariscal Fernando Arias de Saavedra (107). Con ello se daba fin, definitivamente, a la guerra, y comenzaba la etapa de reconstrucción interior.

Paulina RUFO YSERN

(105) A.G.S., R.G.S., 1476, junio f° 462; 1479, septiembre, f° 98. *Colección Diplomática A.H.M. Jaén*, n.º XXV y XXXVII. Ob. cit., págs. 74 y 106-107.

(106) TORAL PEÑARANDA, E.: *Ubeda...*, c. CXXXII. Ob. cit., pp. 212-214. *Colección Diplomática A.H.M.J.*, n.º XV, XXVII, XXVIII, XXXVIII. *Ibíd.*, págs. 50, 75-79, 80-87 y 108-109.

(107) A.G.S., R.G.S., 1479, diciembre f° 63 y 71; 1480, marzo f° 374, junio f° 223. TORRE-SUÁREZ: *Documentos relativos a las relaciones con Portugal...*, 194 y 195. Ob. cit., vol. II, pp. 10-14. *Tumbo...*, II, 59. Ob. cit., vol. III, págs. 80-81.